

### SOBRE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

#### 1. ¿Quiénes conforman el comité para evaluar el desempeño en el cargo de Director de UGEL?



El **Comité** está conformado por:

- El Director de la DRE o su representante, quien lo preside.
- El Director del Área de Gestión Pedagógica de la DRE.
- Un representante del Minedu.

#### 2. ¿Quiénes conforman el comité para evaluar el desempeño en el cargo de Director de Gestión Pedagógica de DRE?



El **Comité** está conformado por:

- El Director de la DRE o su representante quien lo preside.
- Jefe de personal de la DRE o quien haga sus veces.
- Un representante del Minedu.

#### 3. ¿Quiénes conforman el comité para evaluar el desempeño en el cargo de Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL?

El **Comité** está conformado por:

- El Director de la UGEL o su representante, quien lo preside.
- El Director del Área de Gestión Pedagógica de la DRE.
- El Jefe de personal de la UGEL o quien haga sus veces.

#### 4. ¿Qué se debe hacer en caso no se cuente con alguno de los miembros titulares para conformar el Comité de Evaluación?

En el caso de no contar con alguno de los integrantes del Comité de Evaluación o que estando presente se encuentre impedido de participar en la evaluación, la DRE, mediante Resolución, debe designar al miembro reemplazante. Este último debe tener el cargo similar al perfil del miembro titular que es reemplazado.